

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

41 (46) año.

10 de Diciembre de 1898.

Núm. 1.481

INTERESES PROFESIONALES

LA SUBASTA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO

VIII y ÚLTIMO

Un trabajo nuestro, claro y sencillo como pocos, escrito, á la verdad, sin espíritu de controversia, de pelea ni de combate, ni mucho menos de ofender á nadie, pero sí revestido de los fueros de las ideas, únicas que aquí discutimos y sentimos siempre, no las personalidades, ha servido de pretexto para que alguien, sin motivo ni justificación posibles, se sienta molestado y nos... suelte un pretendido palmetazo. Es una desgracia para nosotros haber incurrido en el desagrado de nuestro compañero Sr. García (D. Laureano); pero qué le hemos de hacer, la cosa está ya hecha y sólo nos queda el remedio de aclarar los conceptos para que se nos juzgue con más justicia.

Mas como pagar una promesa es algo así como satisfacer una deuda imperiosa y sagrada, cumplimos y pagamos hoy la nuestra, hecha en el número anterior sin alarde de reto ni de insulto, y contestamos con toda la brevedad posible — pues esta cuestión hállase *más que suficientemente discutida* y juzgada por todos — á la mayoría de los argumentos sostenidos por nuestro ilustrado colega santiagués en un *Comunicado* publicado en nuestro estimado colega *La Medicina Veterinaria*.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA nos honra sobremanera, ya lo sabemos, publicando nuestros pobres escritos en un lugar preferente de la misma, en uso de un indiscutible derecho que su Director tiene, favor que agradecemos en todo lo que vale por lo mismo que confesamos de un modo franco y sincero que estamos bien lejos de merecer; pero esto, cuando más, será cosa de nuestro Director, que á nadie creemos nosotros tiene que demandar ese permiso ni tampoco rendir cuentas á los demás de su galantería.

Parece ser, á juzgar por el escrito de referencia, que nuestro ilustre compañero hase molestado por haber dicho nosotros en uno de nuestros precedentes trabajos, al referirnos únicamente á la vida lánguida, soporífica, mortal, mejor dicho, casi imposible del Veterinario gallego, que en Santiago había por eso mismo (sin citar á quién, ni saber tampoco quién era, ni nos hacían falta estos últimos datos) un colega que ejercía

el honrado cometido de *panadero*. Cualquiera que lea aquel escrito nuestro le dará, como es lógico, á no estar poseído de una prevención injustificada, su verdadero sentido, y al llegar á esas frases (que á nosotros al hallarnos en el caso del comprofesor molestado, exponemos, con franqueza, no nos ofenderían lo más mínimo) las interpretaría como debe; es decir, como un sencillito alegato, más ó menos sólido, de la penuria en que vive, por regla general, en Galicia la Veterinaria. Ni más ni menos, y como no hubo ofensa ni puede haberla al estampar este concepto, pues no podemos demandar dispensa alguna, si bien lamentamos el hecho de todas veras.

Parece lógico, y hasta de precepto, que nuestro digno compañero, una vez aclaradas por su parte las palabras que en su ilustre criterio creyó molestas para él, único extremo que tendría derecho á que se le aclare, hubiera terminado su soflama; y aquí también nosotros, una vez explicados y aclarados como dejamos por nuestra parte, muy gustosamente por cierto, dichos conceptos, habríamos dado fin á nuestras opiniones; pero como el Sr. García, en su escrito, que envidiamos, refuta ó pretende refutar algunos informes nuestros, aun contra nuestra voluntad, aduciremos unos pocos datos más.

Pasamos por alto las... frases que nos consagra nuestro comprofesor diciendo que... *nos falta el raciocinio, que empleamos esos argumentos á falta de otros más sólidos, que utilizamos frases inconvenientes á todas luces, diatribas, odios, rencores, etc., etc.* Ante tales argumentos acude el silencio á nuestra pluma, que nosotros no hemos de seguir por ese camino tan espinoso y desagradable.

Nosotros, colega ilustre, no tenemos por qué pedir que el Instituto de segunda enseñanza de Santiago, como usted nos pregunta, sin adivinar los motivos, desaparezca, y no lo pedimos sencillamente... porque si tal hiciésemos cometeríamos una destemplanza. Esta Revista es profesional, y, por tanto, no tiene por qué ocuparse de los Institutos de segunda enseñanza.

No somos nosotros solos los que combatimos y hemos combatido la construcción de la Escuela de Santiago; la han censurado, y con argumentos poderosos y censuras muy ácras, durísimas, los importantes periódicos *El Imparcial*, el *Heraldo de Madrid*, *El Nacional*, el *Heraldo de Aragón* y algún otro que en estos momentos no recordamos, para cuyas publicaciones no hay, sin embargo, una pequeña censura; todas son para nosotros, ¡vaya por Dios!; nos han confortado y felicitado por esta campaña bastantes Catedráticos y muchos Profesores, y es claro que entre los aplausos y la compañía grata que dejamos consignada, de una parte, y las censuras que se nos hagan de otra, francamente, nos quedamos, aunque seamos insensatos y carezcamos de raciocinio, con los primeros.

Una de las cosas que más han desagradado, sin duda alguna, á nuestro estudioso colega, es lo que dijimos acerca de que los ganados que en su mayoría existen en Galicia no son los apropiados para la creación y estancia de una futura Escuela modelo (!!!) en aquella apartada región, y para afirmar sus cuitas nos recomienda nuestro erudito compañero la lectura de la excelente obra *Cuestiones ganaderas*, de nuestros queridísimos y excelentes amigos los señores Galán y González Pizarro ¡Donoso descubrimiento ha hecho usted, ilustre colega! La obra de tan estimados amigos nuestros ha mucho tiempo que pasó por nuestras pecadoras manos, y de ella aquí hicimos, con mucho gusto, un pequeño, juicioso y verídico análisis, y perdónesenos esta inmodestia en gracia á nuestra sinceridad. Por eso la conocemos bien, tal vez no tanto como nuestro profesor, y por eso también vemos en el importante libro *Cuestiones ganaderas* lo que seguramente ven sus ilustres autores, una obra que sólo se ocupa... de lo que ocuparse debe como asunto regional, es decir, de las dos clases únicas de ganado que por regla general existen en Galicia, el de cerda y el vacuno. Ni más ni menos. Pregunte el ilustrado profesor que así nos arguye á los estudiosos autores del libro en cuestión y verá cómo interpretamos mejor que él sus pensamientos y cómo, en fin, se hallan muchísimo más próximos á nuestras ideas que á las de su definidor.

Nos pregunta el ilustrado colega santiagués que si se nos ocurriría fundar una industria moderna, palabras que bien pueden interpretarse por una *Escuela de Veterinaria*, que es lo que aquí se debate, en Londres, etc. No, porque... ya se les ocurrió á los ingleses, que son más prácticos que nosotros y sitúan, al igual que los franceses, los alemanes, etc., sus establecimientos de enseñanza modelo en los suburbios de sus grandes centros de población, como están el Colegio de Veterinaria de Londres, la Escuela de Alfort, la de Buda-Pesth, la Facultad de Veterinaria de Berlín y tantas mil que no citamos por no ser demasiado extensos. ¡Fundar una Escuela de ese género en Galicia, se nos figura, con permiso de nuestro citado colega, un pensamiento que no es para encorgullecer mucho á su autor!

¡Que la intrusión en Galicia es asombrosa, todo el mundo lo sabe; que la vida del Veterinario en Galicia, en la mayoría de los casos, es imposible, por las múltiples razones expuestas en escritos precedentes, lo saben, asimismo, hasta la saciedad, los Veterinarios españoles, y, sobre todo, lo dicen más elocuentemente que nosotros muchas cartas que en nuestro poder obran denunciándonos hechos escandalosos de intrusismo en Galicia y los... bastantes Veterinarios gallegos que nosotros hemos colocado en otras... regiones nacionales.

¡Que ya habrá alumnos!, dice nuestro colega. ¿Sí? ¿Cuándo? ¡Si tan

largo me lo fias..! dice el expresivo refrán castellano. Los alumnos de Veterinaria, en su mayoría, á nuestro pobre juicio, no discutimos excepciones; no acuden, ni acudirán nunca á Santiago, porque no pueden, ni sus intereses se lo consienten, ni menos se lo consentirá en lo sucesivo, porque la carrera costará más; y no acudirán nunca tal vez porque los alumnos de nuestra profesión, en su mayor parte, son pobres, muy pobres, y éstos acuden, no á las pequeñas poblaciones, donde no se pueden sostener, sino que acuden, y la razón así lo demanda, y acudirán siempre á los grandes centros de población, donde en las farmacias, en casas particulares y en algunas sociedades, por la prestación personal de sus servicios, les dan la comida y las horas de clase, cosas que nunca, nunca buscarían y menos encontrarían en una población como Santiago, que no tiene más vida propia que la artificialmente prestada. Desconocer estos hechos se nos figura que es desconocer la realidad de las cosas.

Que allí con ese dinero, ¡una bicoca!, ¡un millón de pesetas por... ahora, que después *Dios... sobre todo*, según el inolvidable Martos!, se construirá una *Escuela modelo*. ¿Modelo de qué? Pues ¡apenas si se necesitan cosas para crear una *Escuela modelo*! La frasecilla ha hecho, por lo visto, juego y se la maneja que es un primor. Para eso se necesitan, mi ilustre compañero, *circunstancias de lugar, de tiempo y de medio*, hechos todos que faltan, en nuestro humilde juicio, de un modo absoluto en aquella comarca.

Faltan las circunstancias *de lugar*, según dejamos demostrado en éste y en precedentes escritos; no acudirán los alumnos pobres, sino alguno que otro afortunado ó... pensionado, y faltarán los medios personales á quienes enseñar; faltan las circunstancias de tiempo porque *un millón de pesetas* no basta para improvisar en pocos días esa *Escuela modelo*; faltan los locales ó regionales porque el ganado más abundante y el más apropiado para aquel húmedo país es el de cerda y el vacuno, ganados que todo el mundo sabe son los que menos enfermedades padecen y, por lo tanto, los que menos necesitan los cuidados del Veterinario, y los requieren tanto menos cuanto que las *Compañías aseguradoras* de la vida del ganado vacuno, que es el que más vale, con el valor asegurado, hacen que el propietario no llame al Profesor ó le llame pocas veces si se le pone enfermo su ganado, porque le tiene hasta cierto punto sin cuidado que la res se le muera en virtud de cobrar á la muerte del animal el producto del seguro, y como si esto todavía no fuese bastante, la razón natural parece dictar que no se debiera crear una *Escuela verdaderamente modelo* en una región donde puede decirse, hablando en propiedad, que no existen las diversas clases de ganado que el hombre utiliza, con todo lo cual quedará reducido el... *nonnato* edificio á

que por él se paseen los ratones, como con gracia suma dijo, al ocuparse de estas cosas, el ilustrado articulista de nuestro estimado colega el *Heraldo de Aragón*.

Más diríamos, pero como esta cuestión, por lo visto, se la quiere convertir en personal, damos fin de un modo absoluto á nuestra tarea y nada más diremos ni en su pro ni en su contra, alúdasenos donde, como y cuanto se quiera.

ANGEL GUERRA.

RESEÑAS DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE MEDICINA VETERINARIA DE PARIS

Nota sobre el empleo de la maleína (1).

5.^a observación.—Yegua de catorce años, embargada por mí el 6 de Mayo en el mercado de los caballos como sospechosa de muermo. Este animal, del que ya hablé en mi comunicación precedente, no presentaba ni ganglio ni deyección nasal, pero tenía dos heridas en el lado izquierdo del tabique nasal, la una constituida por una especie de grueso botón de 4 á 5 milímetros de diámetro y la otra sólo formaba una erosión irregular.

Practicada la inoculación de la maleína el 7 de Mayo, á las nueve de la mañana, la temperatura inicial marcó entonces 38°,2, y llegó á las dos de la tarde á 39°,5. A las nueve de la noche acusaba igualmente 39°,5. Las elevaciones de temperatura, tomadas de dos en dos horas con el mayor cuidado por mi colega M. Robeis, se interrumpen después de la duodécima hora. Al día siguiente, á las ocho de la mañana, el termómetro había vuelto á 38°,4. La hipertermia marcada fué como máximo de 1°,3. El animal estaba debilitado al exceso, no teriéndose de pie, por lo que la reacción general no era apreciable; el edema local era persistente y doloroso. Esta yegua, por no tener valor alguno, fué sacrificada el 9 de Mayo por la mañana. En la autopsia, hecha con el mayor cuidado, no encontré más que los dos chancros marcados antes de la muerte y tres pequeños tubérculos miliares, que existían en la profundidad del pulmón izquierdo. Estas lesiones, remitidas á M. Nocard, le sirvieron para hacer las siembras después de las inoculaciones, que no le dejaron ninguna duda acerca de su naturaleza específica. En esta observación, la reacción determinada por la maleína fué muy débil. A este objeto conviene tener en cuenta la debilidad excesiva del sujeto, y, por otro lado, la inyección fué hecha con maleína diluida el 28 de Febrero.

6.^a observación.—El 24 de Mayo embargué en el mercado, como sospechoso, un caballo viejo, muy flaco, que presentaba un ligero infarto ganglionario en las fauces y un tumor de mal aspecto en el pecho. El

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

día siguiente, á las ocho de la mañana, se practicó la inyección de maleína diluída y fresca.

La temperatura inicial, tomada en el momento de la inyección, fué de 37°,8. Las temperaturas consecutivas, á las dos de la tarde, 38°,4; á las seis de la tarde, 38°,6, y á las diez de la noche, 38°,8. El 26, á las seis de la mañana, 37°,4. La reacción general y la local fueron nulas.

La hipertermia alcanzó solamente $\frac{6}{10}$ de grado como maximum. El animal fué devuelto á su propietario.

7.^a observación.—Caballo viejo y flaco, embargado por mí el 27 de Mayo en el mercado de caballos como muermoso. *Nada de ganglio y tampoco nada de deyección.* Herida ovalar en medio de la parte visible del tabique nasal del lado izquierdo, teniendo mal aspecto, pero sin ofrecer absolutamente los caracteres del chancre muermoso; ulceración larvada bajo el repliegue de la nariz izquierda; sensación de elevaciones percibidas por el dedo, paseado profundamente en la cavidad nasal. Ingurgitamiento simple del miembro posterior izquierdo.

El 28 se le inyectó la maleína diluída y fresca; la temperatura inicial fué, á las ocho de la mañana, 37°,6. Las temperaturas consecutivas eran: á las dos de la tarde, 38°,4; á las seis de la tarde, 39°; á las diez de la noche, 39°. El 29, á las seis de la mañana, 37°,4, ó sea únicamente una hipertermia máxima de 1°,4.

La reacción local se acusó fuertemente por un edema muy doloroso, persistente, ovalar, de 12 centímetros de longitud sobre 7 á 8 de ancho. La reacción general fué poco sensible, estando el caballo, por otra parte, muy débil antes de la experiencia. El 30 diluí medio centímetro cúbico de maleína bruta, tomada en el Instituto Pasteur, de seis meses, y la inyecté á título de comparación. Esta dilución se hizo sobre el costado derecho del cuello del caballo. La inyección no determinó hipertermia apreciable, ni reacción general, ni la menor reacción local. Esto demuestra que las inyecciones de maleína deben ser siempre hechas con una substancia bien conservada y que no proceda de fecha antigua.

En la autopsia, practicada el 31 en presencia de M. Alexandre, encontré, además de dos chancros justificados *ante mortem*, otros dos chancros aglomerados, agudos, ya antiguos, en la pituitaria. Además, las pleuras y los pulmones contenían tubérculos de reciente ó de antigua formación y de volumen variable; existía, igualmente, la pneumonía lobular aguda y abscesos en diferentes puntos del pulmón. Este caballo es el segundo de que he hablado en mi comunicación del 23 de Noviembre último, relativa á las *ulceraciones muermosas de la membrana nasal, no acompañado ni de ganglio infartado ni de deyección naríticz.*

8.^a observación.—El 29 de Mayo una yegua, abandonada en la vía pública, fué visitada por M. Duprez y por mí. Tenía ocho años, estaba en muy buen estado general; ojos llorosos, legañosos, particularmente el izquierdo; ganglios submaxilares ligeramente ingurgitados y no poco sensibles; deyección seromucosa verdosa, abundante, no pegajosa y no adherente á pesar de existir en los dos lados, pero sobre todo el izquierdo. Membrana pituitaria un poco hiperhemiada, pero no presentaba granulaciones, ni elevaciones, ni lesiones.

La temperatura inicial: el 29, á las diez de la mañana, 37°,8; el 30, á las ocho de la mañana, 37°,7, ó sea una media de 37°,7 $\frac{1}{2}$.

Se practicó, en seguida de la segunda elevación de temperatura,

otra inoculación y la yegua acusó las reacciones térmicas consecutivas siguientes:

El 30, á las dos de la tarde, 39°; á las seis, 39°,6; á las diez de la noche, 39°. El 31, á las ocho de la mañana, 37°,6.

En este animal la temperatura se elevó, pues, al minimum cerca de 2°. Además, el infarto local fué muy acusado, 12 á 15 centímetros de longitud sobre 8 á 10 de latitud. Este ingurgitamiento se mostró muy doloroso y persistente. Además, la yegua se puso triste, abatida, sin vigor, pero comía aún bastante bien su ración de avena y de heno, rehusando absolutamente la paja. El 1.º de Junio el edema local fué disminuyendo, pero estaba siempre doloroso. El 2, la deyección había disminuído mucho, y solamente sometiendo al animal al trote fué como M. Duprez llegó á recoger una cantidad suficiente para inocular, por escarificación, dos perros en la frente. Esta inoculación fué dado negativa.

El 3, el flujo era casi completamente nulo. Con mucho trabajo y después de haber puesto la yegua al ejercicio del trote, llegué á recoger un poco de líquido, y con dicha substancia practiqué la autoinoculación por medie de tres pequeñas heridas hechas en cada lado de las narices. Esta operación no dió tampoco resultado favorable. El 5 de Junio el flujo nasal no existe y el edema local había disminuído progresivamente ó casi desaparecido, pero la región estaba aún dolorosa á la presión. En esta fecha, la yegua se devolvió á su dueño, M. S., alquilador de coches, á condición de que sería secuestrada desde luego y tratada por mí con el concurso de M. Nanzis, Veterinario de M. S. Este animal fué observado hasta Septiembre sin que su estado de salud se haya alterado.

9.ª observación.—De servicio en el mercado de caballos el 17 de Junio, embargué uno capón, de unos quince años, que tenía un pequeño ganglio en las fauces, muy irregular, pedunculado, compuesto de muchos núcleos indurados. Sin ser característico, y así como lo admite M. Durand, Veterinario llamado á visitar segunda vez al caballo mencionado, indicaba este ganglio una sospecha muy fundada. Se le hizo la inyección de maleína á las siete de la mañana del día siguiente, con una temperatura inicial de 38°,5. Este caballo llegó solamente á una hipertermia de $\frac{7}{10}$ de grado. Ausencia de reacción general y local. En presencia de este resultado el animal fué devuelto á su propietario. Yo no he oído que su salud se haya alterado después.

Dr. P. M. DE A.

HIGIENE PÚBLICA

LAS CARNES

Atendido su valor nutritivo, más aún que desde el punto de vista de su aspecto, las carnes se pueden agrupar en dos secciones: las *carnes rojas*, que comprenden la de vaca, carnero, caballo, cerdo, jabalí, liebre, venado, etc., y las *carnes blancas*, entre las que se agrupan la de

cerdo fresca, la de ternera, la de cordero, cabrito, conejo y volatería, perdiz, faisán, etc.

Las carnes montesinas, más reparadoras, convienen, sobre todo, á los jóvenes á quienes el crecimiento fatiga, á las mujeres anémicas y á los hombres que gastan una considerable suma de fuerzas en trabajos diarios. Las carnes blancas son más particularmente provechosas á los niños, á los ancianos y, en fin, á los enfermos que, después de no haber comido durante largo tiempo, comienzan á tomar alimento ligero.

Las carnes que se venden en la carnicería, cuando son buenas, constituyen el alimento nutritivo por excelencia, y de todas las partes de los animales propios para el consumo, la muscular, la carne propiamente dicha, es preferible á la de otro órgano, sea cual fuere. En estas carnes figuran en primera línea las de vaca y de carnero, cuando son de animales bien nutridos; la ternera y el cordero son una carne menos alimenticia y con frecuencia difícil de digerir.

La carne de cerdo valdría á menudo tanto como la de vaca si no fuera por los gusanos parásitos que á veces contiene, que la hacen entonces muy insalubre; cuando está fresca es un alimento pesado, pero salada convenientemente digiérese con facilidad y se presta á diversas preparaciones que tienen gran importancia en la alimentación de los marinos y de los habitantes de la campiña. La carne de caballo sería un alimento muy sano, pero tiene el inconveniente de ser algo coriácea y de exhalar un olor muy fuerte, al que no se acostumbran los consumidores sin dificultad. Por eso las familias modestas prefieren ahora las carnes de vaca y de cerdo en conserva, de las que América nos envía una considerable cantidad de algún tiempo á esta parte, y cuyo sabor y aspecto indican su excelente clase.

No es siempre fácil distinguir á primera vista la carne insalubre de la sana, y ya se comprenderá cuánta importancia tendría para la higiene pública que se pudiera reconocer fácilmente la diferencia. En uno y otro caso, no obstante, cualesquiera que sean, presentan, según MM. Bouley y Nocard, caracteres suficientemente marcados para que una persona experta los pueda reconocer. He aquí cómo los resumen esos hábiles observadores:

«La carne de buena calidad debe ser consistente al tacto y poderse cortar fácilmente, ha de tener un grano fino y compacto y un jugo de color rojo vivo, siendo su olor dulce y fresco. El corte de la carne permite ver si la coloración es uniforme y si aquella no contiene equimosis, infiltraciones sanguíneas ó serosas, pudiéndose observar también la distribución de la grasa.

»En el buey cebado á punto el corte transversal de un músculo presenta, sobre un fondo de color rojo vivo uniforme, una arborescencia

blanca muy compacta, una verdadera red de mallas muy oprimidas y delicadas que constituyen lo que algunos llaman las *vetas*. No son muy visibles sino en la carne de buey y la de vaca, faltando en la de cerro y de todos los demás animales; en la de cerdo se observa cierto grado de infiltración grasosa.

»Los pedazos de carne que proceden de una parte superficial están casi siempre revestidos de una capa de grasa más ó menos espesa; si ésta es abundante se podrá deducir que la carne es de buena calidad, pero debe ser consistente y de un color blanco ó ligeramente amarillento. La carne grasa es más nutritiva; sólo contiene un 30 ó un 40 de agua, mientras que en la magra hay un 60, es decir, una tercera parte menos de principios alimenticios.

»Si el animal está cortado por la mitad ó por cuartos la superficie exterior debe estar cubierta en todas partes de una capa uniforme y más ó menos espesa de grasa blanca y consistente, presentando la interior la misma capa más abundante, sobre todo alrededor de los riñones; la pleura y el peritoneo deben estar intactos, lisos y transparentes, dejando ver el tinte sonrosado de los músculos intercostales; si faltan es que el carnicero los ha hecho desaparecer para ocultar las señales de un estado enfermizo cualquiera. La médula de los huesos largos debe ser firme, sólida, blanca ó amarilla como una manteca fresca, ligeramente sonrosada; la médula de los huesos cortos, del mismo tinte, pero más subido, se congela rápidamente.»

Tales son las señales por que se reconocen las carnes de primera calidad. Ciertamente pueden faltar algunos de esos caracteres sin que por esta sola razón se puedan considerar las carnes insalubres, pero se deben rechazar sin excepción todas las que provienen de animales atacados de enfermedades transmisibles al hombre, todas las que presenten graves alteraciones, debidas á las influencias atmosféricas, y, por último, las que provienen de animales muy viejos ó gastados, pues ya no reúnen las cualidades necesarias para constituir un verdadero alimento.

VICENTE MORALEDA Y PALOMARES.

SECCIÓN DE CONSULTAS

Preguntas.

29. Habiéndose declarado la viruela en el ganado lanar de esta localidad, se desea saber si hay alguna disposición que signifique á los dueños de los ganados enfermos, por virtud de negarse algunos de aquéllos, á la *vacunación obligatoria* de sus reses.—*C. E.*

30. He utilizado cuantos medios dispona la ciencia para combatir el *enfisema pulmonar* en un caballo de precio y de valía sin resultado alguno favorable. ¿Podría indicarme esa Redacción algún nuevo producto con que tratar dicha afección?—*R. J. P.*

Respuestas.

29. No existe... todavía en España ninguna disposición con *carácter preceptivo* que *obligue* á los dueños de ganados enfermos ó sospechosos de padecer la viruela á la vacunación de sus rebaños. Sí existen unas... rancias instrucciones para ello, pero su carácter no pasa de ser... *una recomendación ministerial* como de *interés conveniente* para los ganaderos, pero nunca, nunca, cual debiera, de *obligatoria* realización.

30. El medicamento *modernísimo* que actualmente se preconiza en el extranjero como eficaz contra el *enfisema pulmonar* es la *vergotina*, de cuyo producto se administra una cucharada de las de café por día mezclada con los alimentos. Para adquirir este producto y nociones completas de su utilización dirijase usted á nuestro colega Sr. Remartínez.

ANGEL GUERRA.

REVISTA EXTRANJERA

Cuarto Congreso de la tuberculosis, celebrado en París desde el 27 de Julio al 3 de Agosto de 1898 (1).

Si á pesar de las reservas de orden general que he hecho valer anteriormente en materia de T. R. fuera necesario establecer conclusiones respecto á este punto, diría que de los diversos procedimientos toxino-terápicos puestos al servicio de la cura de los tuberculosos, T. R. es quizá el que se ha quedado menos atrás de los resultados prometidos, que no siempre ha dejado de influir en el estado general ó local y que no se ha encontrado nocivo. Parecería también, analizando detenidamente las observaciones de los partidarios del método que lo han empleado por mucho tiempo, que la T. R. pudiera pretender el papel de auxiliar en el tratamiento de los tuberculosos para colocarlos en las mejores condiciones científicas de reacción respecto á su toxi-infección. Por último, hay que añadir que se ha realizado un cambio unánime en cuanto á conceder á la T. R. un puesto importante en el tratamiento de las tuberculosis cutáneas. Los lupus, en particular, han sido modificados muy favorablemente con esta medicación, así es que tanto los dermatólogos alemanes, como los ingleses, aconsejan continuar los ensayos en este sentido.

El Dr. Bourhial, de Argel.—Con la T. R. sólo he obtenido malos resultados; no he observado mejoría de ningún género, y he visto á menudo producirse reacciones locales intensas, exacerbaciones febriles y

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

agravaciones del estado general. He llegado á inyectar hasta 9 miligramos, y la duración del tratamiento ha variado de mes y medio á tres meses.

El Dr. Leclerc, de Lyon, dijo que los resultados obtenidos en el tratamiento de la tuberculosis humana por la tuberculina T. R. no han sido satisfactorios. Él ha empleado este tratamiento en cinco casos de tuberculosis pulmonar y en tres casos de tuberculosis ósea. La dosis máxima y última de las inyecciones no pasó de 0'003 miligramos, quedando casi siempre por bajo de esta cifra. En tres casos, las inyecciones fueron en extremo dolorosas. Un enfermo falleció á causa de un edema agudo del pulmón, para cuya producción no fué ajena la tuberculina. En los demás casos, lo mejor que sucedió fué que no pasara nada. En resumen: la acción curativa de este producto no parece mía. Sin embargo es más manuable y menos peligroso que la primera tuberculina de Koch, pero no hasta el punto de ser inofensiva.

El Dr. Vaquier, de Villers-sur-Marne, dijo que en cinco niños atacados de tuberculosis pulmonar en grado diferente, ensayó el tratamiento por la tuberculina T. R. desde el 11 de Febrero al 19 de Abril último. Las inyecciones se han tolerado bien mientras no se pasaba de un miligramo, y en caso contrario, la reacción febril era muy intensa. La influencia sobre el estado de las lesiones pulmonares fué nula, salvo en un enfermo, en el que la infección se aumentó con rapidez.

El Dr. O. Benoit, de Paris, indicó que de sus estudios acerca de la tuberculina T. R. empleada en el hombre y en los animales, deducía que era un agente que debiera estudiarse más para juzgarle, y no retirarle prematuramente de la terapéutica, puesto que los tuberculosos sometidos por él á este tratamiento habían obtenido un beneficio real, aun presentando lesiones algo avanzadas. También dijo que para evitar la reacción febril hay que aguardar antes de hacer nueva inyección á que la precedente esté completamente absorbida y no hayan quedado vestigios de induración.

Los Doctores S. Arloing, Julio Courmont y J. Nicolás, de Lyon: Hemos hecho de la tuberculina T. R. un estudio detenido, que es como una consecuencia natural del que han comunicado al Congreso de 1893 los doctores Arloing, Rodet y Courmont acerca de la primera tuberculina. Declaramos con pena que no hemos podido comprobar las cualidades esenciales que el Dr. Koch ha atribuído á la tuberculina T. R., y creemos que la causa de semejante divergencia en los resultados obtenidos debe consistir en una variación en la propiedad de la tuberculina ó en la virulencia de la tuberculosis ó en un *modus operandi* diferente. Es de sentir que el Dr. Koch no haya sido más explícito acerca de su modo de operar. De todas suertes, no es menos cierto que en nuestras manos ha fracasado siempre la tuberculina T. R. como agente *preventivo* y *curativo* en la tuberculosis experimental.

Reconocemos, con el Dr. Koch, que la nueva tuberculina trastorna poco las grandes funciones de los animales tuberculosos, lo cual depende en gran parte de su composición (experimentos farmacodinámicos hechos en caviás y en perros sanos). Respecto á los animales tuberculosos, se ha observado que pueden recibir sin inconveniente dosis elevadas de T. R. (1 á 2 miligramos de extracto seco). Sin embargo, aunque no llegamos á decir que la tuberculina T. R. «moviliza» los ba-

cilos en el organismo, hemos visto que parece favorecer la extensión de la tuberculosis en los ganglios linfáticos. En efecto, en los cavia a los que se inoculó la tuberculosis en un muslo, se comprueba que son afectados más á menudo y más pronto que los animales testigos de lesiones ganglionares en el lado opuesto á la inoculación. En resumen, á nuestro juicio, la tuberculina T. R. es ineficaz contra la tuberculosis experimental, tanto antes como después de la inoculación, como ya lo habían demostrado también Letulle y Peron, Baumgarten y Valz, etc.; está desembarazada de las sustancias hipertenzantes, vasodilatadoras, vasoparalíticas, toxicardiacas y nauseosas que se encontraban en la tuberculina primitiva; sin embargo, todavía contiene un veneno que retarda la acción cardíaca, y, por último, á pesar de todo, parece favorecer el desarrollo de la adenitis específica en las regiones que atraviesa para penetrar en el organismo.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS POR MEDIO DE LA OXITUBERCULINA.—
El Dr. J. O. Hirschfelder, de San Francisco: La idea directriz que me ha inducido á fabricar la oxituberculina me ha sido inspirada por la célebre observación de Spencer Wells, quien desde el año 1864 ha comprobado que la peritonitis tuberculosa puede curar con una rapidez sorprendente á consecuencia de una simple laparotomía exploradora. En este caso, no parece dudoso el papel del aire, como tampoco lo parece que éste ha de obrar oxidando los productos tuberculosos. Esta consideración es la que me ha inducido á suponer que la tuberculina puede formar su propia antitoxina por medio de la oxidación. Desde el año 1896 vengo estudiando este asunto. Primero empleé la tuberculina de Koch; ahora preparo yo mismo la tuberculina, cultivando el bacilo en caldo de vaca, al cual se le adicionan, por litro, 40 gramos de glicerina, 10 de peptona, 5 de cloruro de sodio y 3 centímetros cúbicos de disolución normal de carbonato de sosa. Los cultivos hechos en este medio son muy virulentos; matan al cavia en menos de tres semanas. Esterilizándolos mediante el calor y filtrándolos se obtiene la tuberculina.

Faltaba encontrar un medio de oxidar la tuberculina sin destruirla. Para ello empleo agua oxigenada á 10 volúmenes, caliento mi tuberculina á 100° durante ciento veinte horas seguidas (esta cifra ha sido fijada después de numerosos experimentos comparativos, que han demostrado que de ese modo se llega al máximo de efecto útil); cada doce horas se añaden 100 centímetros cúbicos de agua oxigenada. Una vez terminado el trabajo de oxidación, se alcaliniza un poco el líquido con la sosa, se deja reposar, se decanta y se añaden, para conservar la oxituberculina, 2 por 100 de ácido bórico y 3 por 100 de glicerina. El producto obtenido ha perdido por completo las reacciones de la tuberculina, así es que nunca provoca elevación de temperatura cuando se le inyecta á animales, estén éstos sanos ó tuberculosos. Está desprovisto de toda toxicidad, pudiéndosele inyectar en las venas de un animal sin que produzca efectos aparentes en las funciones de los diversos aparatos.

La inocuidad de la oxituberculina la distingue de un modo radical de la tuberculina, siendo también completamente diferentes los efectos de los dos líquidos sobre los cultivos tuberculosos. Así, mientras que añadiendo una cantidad dada de tuberculina á la misma cantidad de caldo no se impide en manera alguna que se desarrolle en este medio el ba-

cilo de Koch, se observa, por el contrario, que tan pronto como un caldo contiene $\frac{7}{30}$ de oxituberculina, ya no pueden desarrollarse en él los bacilos. He empleado la oxituberculina en inyecciones subcutáneas en gran número de tuberculosos, á dosis que variaban de 5 á 20 centímetros cúbicos y más aún, subordinando el número de inyecciones y la duración del tratamiento á la forma clínica de la enfermedad. Los resultados animan á proseguir tales ensayos. El gran número de mejorías y de curaciones obtenidas demuestran que esta medicación tiene un gran valor terapéutico. Más aún: en un caso, por medio de las aplicaciones locales de oxituberculina, se ha obtenido la curación de una tuberculosis cutánea que había resistido á todos los demás tratamientos.

SUBSTANCIAS AGLUTINANTES EN LA SANGRE POR INGESTIÓN DE PRODUCTOS TUBERCULOSOS.—*El Dr. Dubard:* Accidentalmente obtuve en Julio de 1897, en los cultivos de los bacilos de la tuberculosis pisciaria, bacilos móviles. Los cultivos de la tuberculosis humana, tratada de igual manera, me dieron los mismos resultados. Leyendo la primer comunicación, muy olvidada, de Ferrán, de Barcelona, me pregunté si lo que había tomado por contaminaciones sería la tuberculosis móvil. Una correspondencia cambiada desde Noviembre con este sabio me ha permitido no desanimar en la vía seguida.

De las propiedades que ha señalado el primero, Ferrán, en los bacilos de Koch cultivados de la manera debida, según su método, homogeneidad de los cultivos en líquido, pérdida progresiva de las reacciones colorantes del poder patógeno, ó mejor dicho, de ciertas acciones patógenas, la movilidad, que iguala en ciertos casos á la del tífico ó del coli, me ha parecido que tiene la aplicación más directa á mis investigaciones. En vista de la movilidad de un microorganismo que estamos acostumbrados á encontrar siempre inmóvil, me he preguntado si gracias á los cultivos nuevos podría utilizarse en el estudio de la tuberculosis, tanto desde el punto de vista diagnóstico como para seguir la marcha del tratamiento de la enfermedad, ó para calcular el valor de un suero, la reacción de Gruber y Pfeiffer.

Esta esperanza se ha realizado en los ensayos que he hecho, y que sintetizo en las proposiciones siguientes.

1.^a La sangre del hombre y de los animales tuberculosos aglutina é inmoviliza momentáneamente los bacilos de Koch móviles en la mayor parte de los casos.—2.^a Excepto el conejillo de Indias, cuya sangre presenta, cuando está sometido á un régimen normal, una sangre inactiva, el hombre sano, el caballo, el perro, tienen sangre dotada de un modo irregular de potencia aglutinante.—3.^a Parece que hay una relación entre la potencia aglutinante de la sangre de un animal sano y su inmunidad contra la tuberculosis. Clasifico así, en orden decreciente la fuerza aglutinante del suero de los animales que he estudiado: caballo, perro, carnero, cabra, hombre, conejo, conejillo de Indias (nula). Para los animales de sangre fría, que todos aglutinan momentáneamente el bacilo humano; víbora, lagarto verde, carpa, rana, lagarto gris.—4.^a La sangre de los gotosos (2 casos), es muy enérgica.—5.^a Los extractos acuosos del hígado de los animales sanos, y de los órganos enfermos (ganglios caseosos, pulmones tuberculosos), están dotados de la propiedad de aglutinar.—6.^a Un gran número de compuestos químicos, antisépticos ó no, precipitan los bacilos móviles cuando la tuberculina bruta es

ineficaz.—7.^o Puede dotarse de propiedad aglutinante la sangre del conejillo de Indias: a) Por la inyección de ciertas substancias antisépticas, según ha demostrado Arloing. b) Por la inyección de tuberculina, de extractos de productos caseosos, que hacen aparecer la reacción específica á las cuarenta y ocho ó sesenta horas.—8.^o Es posible, *in vitro*, aumentar la propiedad aglutinante de un suero, poniéndole en contacto con tuberculina, productos caseosos.—9.^o Sea la que quiera la tuberculina inyectada al conejillo de Indias sano, aviaria, humana, pisciaria, hace aparecer en la sangre la reacción específica ante todos los bacilos tuberculosos, aviarios, humanos, pisciarios.—10.^o La ingestión del bacilo de Koch muerto por el cloroformo, de tuberculina, de extractos caseosos, determina la aparición en el suero sanguíneo del conejillo de Indias, del hombre, de substancias activas, ó aumenta esta actividad si existía ya.—11.^o Un suero no debe considerarse como activo hasta que precipita ó inmoviliza en menos de veinticuatro horas, y á la dosis de 1 por 5 de cultivo, aunque algunos producen su acción en menos de dos horas.—12.^o La orina es un mal reactivo, porque basta cambiar ligeramente su densidad para que aparezcan en ella substancias que precipitan los bacilos. No obstante, á consecuencia de la inyección de tuberculina, de la ingestión de suero antituberculoso, la orina llega á adquirir una diferencia de propiedad aglutinante que es preciso considerar como una acción específica.

(Continuará.)

A. ESPINA.

CRÓNICAS

A los estudiantes.—El Comité de la Asociación Escolar liberal de Barcelona ha dirigido á los estudiantes catalanes el siguiente manifiesto:

«La Asociación Escolar liberal cree deber suyo hacer llegar su voz á todos los compañeros de la Universidad y escuelas especiales para lamentarse en primer término de las cien mil veces censurables intenciones de huelgas prematuras é injustificadas, y para llamaros la atención sobre los anómalos hechos ocurridos esta mañana, dignos de acerba censura, ya que se bastan para manchar el buen nombre de los estudiantes catalanes, que hoy más que nunca se hallan en el deber de mostrarse reflexivos, serios y estudiosos.

»El Comité que suscribe os excita á que concurráis á la cátedra hasta el día fijado por el reglamento. Advirtiéndole á todos cuantos estudiantes se hallen inscritos en los registros de esta Asociación que quedan obligados á asistir á sus respectivas clases y oponerse enérgicamente á que se precipiten las próximas fiestas de Navidad, si es que no quie-

ren ponerse en el deplorable caso de ser expulsados como elementos insanos del seno de la agrupación á que pertenecen.

»Estudiantes: Hoy que se pide á los cuatro vientos *regeneración y vida nueva*, sería dar un triste espectáculo á los ojos, hoy fijos en nosotros, del mundo civilizado, que el elemento joven é ilustrado, es decir, el indicado para llevar á cabo tan noble y elevada tarea, fuera el primero en continuar por el camino de la corruptela desmoralizadora.

»No podemos pedir que los demás cumplan con su obligación si nosotros somos los primeros en faltar descaradamente á la nuestra.»

Defunción.—Ha fallecido en Aranjuez la virtuosa madre de nuestros queridos amigos y compañeros D. Lino y D. Julián Chillarón, á quienes acompañamos en su honda pena.

Premio honorífico.—Con un atento B. L. M. del Diputado á Cortes por Barcelona D. Juan Rosell y Rubert, en nombre del Sr. Alcalde Presidente de la expresada ciudad condal, hemos recibido un *Diploma de Cooperación*, que agradecemos en todo cuanto vale, con que el Director de esta Revista ha sido agraciado por el Comité ejecutivo de la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona, en testimonio de consideración y gratitud por cuanto este periódico ha hecho en pro del expresado é interesante certamen.

Nuevo Consejero.—Por un Real Decreto del Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Consejero de Sanidad el sabio Catedrático de Medicina D. Amalio Jimeno.

Decomisos.—Durante el mes de Noviembre último se han realizado en el distrito de Palacio los siguientes decomisos: cinco jamones, tres terneras, un delfín que pesó 265 kilogramos, 262 de pescado, nueve de queso, nueve barriles de escabeche y 110 gallinas.

Siempre los intrusos.—En el Gobierno civil de Ciudad Real se ha recibido una denuncia formulada por el digno Subdelegado de Veterinaria del partido de Almagro, contra un... *chupóptero*, vulgo intruso, que descarada y arbitrariamente ejerce la profesión veterinaria en el importante pueblo de Bolaños.

Esta denuncia, que sin duda alguna se debe en primer término al celosísimo y querido compañero nuestro de Bolaños D. Gabriel Trujillo (quien ha conseguido que por el probo Juez municipal de dicho punto se condenase al intruso en cuestión á la multa que previene el caso segundo del art. 591 del Código penal), debe prosperar y ser amparada por el Gobernador civil de Ciudad Real, porque para algo más que para ser... *un perfecto ministerial* se halla revestido de tal autoridad.

Lo más raro de este caso de intrusión es, según datos que nos envía nuestro ilustrado colega Sr. Trujillo, que el mencionado intruso se

halla amparado por un Albéitar, natural del pueblo de La Calzada, ¡ya pareció la inmoralidad profesional si esto es cierto!, por cuya circunstancia la denuncia de referencia se encuentra en el Juzgado de primera instancia, en virtud de alegar el intruso que es un oficial del precitado Albéitar y no conformarse aquél con la sentencia del Juez municipal de Bolaños. En el número próximo el... herido Sr. Trujillo se ocupará de esta cuestión con la extensión necesaria.

Aparatos de goma.—La importante casa de París de Mr. E. Volant, sin duda la primera en su género en Europa, acaba de conferir su única representación en España al Sr. Remartínez, quien facilitará con toda urgencia á nuestros colegas cuantos datos é informes necesiten acerca de las condiciones, los precios, etc., de los *patines pneumáticos, talones y herraduras de goma* de tan excelente fábrica.

Vista.—El 19 del actual se efectuará ante el Tribunal Supremo de Justicia para fallar el recurso de alzada interpuesto, como saben nuestros lectores, ante tan alta dependencia contra la sentencia del Juez de primera instancia de Villarcayo, por el castrador Sr. Gallaga.

El carbunco en Ciudad Real.—(De *El Imparcial*).—Ciudad Real 6 (10 noche). Esta mañana descubrió un guardia municipal, en el momento de introducirse de matute en el mercado, una cabra muerta de apoplejía carbuncosa en el bazo. Indagando la procedencia de dicha res, se ha averiguado que pertenecía á un vecino del barrio de Santiago, que en pocos días ha perdido de la misma enfermedad otras cuarenta cabras. Interrogado el cabrero por la autoridad, contestó que varias de aquellas reses las echó á los perros, y otras las vendió á diversas personas, sin recordar quiénes fueran éstas.

La alarma del vecindario ha sido tal, que el Alcalde ha reunido la Junta de Sanidad. Ésta ha acordado prohibir la entrada en la población de toda suerte de ganado vacuno y cabrío hasta tanto que sufra un detenido reconocimiento por los Veterinarios. El Alcalde, por su parte, ha dictado otras enérgicas disposiciones que el vecindario ha acogido con aplauso.—B.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 30 del pasado se dispone que el Veterinario segundo D. Bernardo Salceda Zatorre ocupe la plaza de plantilla existente en el regimiento lanceros de Borbón, si bien continuando en comisión en la remonta de Granada; y por otra del 4 del corriente se aprueban el uso del uniforme que deberán utilizar los Jefes, Oficiales y clases de tropa de las remontas y depósitos de caballos sementales.